



## JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE KÁRATE DE LA REGIÓN DE MURCIA

### ACTA DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE KÁRATE DE LA REGIÓN DE MURCIA Y DA Y DE FINALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL

En Murcia, a 22 de diciembre de 2020, a las 21:30 horas, se reúnen en el Salón de Actos "Restaurante El Calcetín", Ctra. De Churra, 39; 30007 Murcia tras convocatoria de la Presidenta-, la totalidad de los miembros de la Junta Electoral Federativa, a fin de tratar los siguientes puntos:

#### **Primero.- Proclamación definitiva del Presidente de la FKRM y DA.**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 17.4 de la Orden de 17 de agosto de 2007, de la Conserjería de Cultura, Juventud y Deportes de la CCAA de la Región de Murcia, ha sido elegido Presidente de la FKRM y DA el señor Don Bartolomé López García en fecha 22 de diciembre de 2020, por parte de la Asamblea General reunida en sesión extraordinaria –conforme a lo exigido en el artículo 16 de la Orden de 17 de agosto de 2007, de la Conserjería de Cultura, Juventud y Deportes de la CCAA de la Región de Murcia–, por lo que, no habiendo existido votación, se procede de inmediato a:

#### **PROCLAMAR DE MANERA DEFINITIVA COMO PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE KÁRATE DE LA REGIÓN DE MURCIA Y DA A DON BARTOLOMÉ LÓPEZ GARCÍA.**

#### **Segundo.- Finalización del proceso electoral de la FKRM y DA.**

Esta Junta Electoral da por terminado el proceso electoral, habiéndose proclamado en forma tanto los miembros definitivos de la Asamblea General como el cargo de Presidente de la Federación de Karate de la Región de Murcia y DA.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 22.10 horas, en el lugar y fecha indicada *ut supra*, firmando los miembros de la Junta Electoral Federativa.

Fdo. V.B. Presidenta

Fdo. Secretaria

Fdo. Vocal